

MEMORIA SOFOCAR 2019

-**Nota:** en el transcurso del mes de febrero se dona a los Bomberos de Policía de Cariló una mesa de madera de pino, seis sillas ídem, un set de cubiertos marca Tramontina. El 18 de junio se formaliza y firma el acta de donación.

24 de febrero

Reservorios de agua para incendios de Av. Constanacia. Se constata importante rotura en coberturas de ambos tanques y se da aviso inmediatamente al Delegado Municipal.



2 de marzo

Contesta Pretensión Anulatoria (pedido levantamiento de medida cautelar decretada por el Juez 16/08/18) solicitada por la co-demandada Divisadero de Cariló S.A.

3 de mayo

Fallecimiento del Presidente de SOFOCAR, Sr. Eloy R. Lesca. QEPD.

17 de mayo

Renuncia como Vicepresidente de la Comisión Directiva, el Dr. Alejandro Schudel.

-**Nota:** se consulta al Sr. Delegado por el retraso en el arreglo de los tanque de bomberos de Constanacia, quien informa que al día siguientes vendrán de Bomberos a inspeccionarlos y tomar decisiones.

16 de junio:

Extensión Urbana de Cariló: Resolución del Juez Marcelino Escobar sobre pedido de levantamiento de medida cautelar.

“Por ello, los fundamentos expuestos y las normas citadas:

RESUELVO: 1) Rechazar el pedido levantamiento de la medida cautelar oportunamente ordenada en autos con fecha 16 de agosto de 2018—obstante a fs.636/6346, habida cuenta que no se ha acreditado la modificación de las circunstancias que justificaron el dictado de la misma. 2) En relación a la imposición de costas, estese a lo dispuesto en el considerando 6; 3) Postergar la regulación de honorarios hasta la oportunidad prevista en el artículo 51 de la ley 8904. REGISTRESE. NOTIFIQUESE a las partes por Secretaría.

Dr. ANTONIO MARCELINO ESCOBAR-JUEZ en lo Contencioso Administrativo Departamento Judicial Dolores

En ... de junio de 2019 se libraron cédulas electrónicas a las partes conforme lo ordenado ut supra. Conste.”

15 de junio

Asamblea de Asociados 2018. Aprobación de Balance y Memoria. Designación de Presidente, Sr. Miguel A. Anzel, y en consecuencia de Tesorera; Martha A. Fonda, hasta concluir el mandato de la Comisión Directiva el 31 de marzo de 2020.

A continuación se realizan todas las presentaciones y trámites respectivos al cambio de autoridades: ante la Municipalidad, Consejo Asesor, Banco Provincia y CALP S. A.

29 de julio

Consejo Asesor: nota dirigida a la Autoridad de Aplicación OM 3361/06, SOLICITA RESUELVA LO RESUELTO SOBRE OBRA EN CEREZO Y ALBATROZ.

16 de agosto

Consejo Asesor: presentación de Informe Legal sobre Edificio Multifamiliar First Palmer, solicita addenda del EIA para reencuadrarlo dentro del Marco legal de la OM 3361/06.

17 de agosto

Il Carrera del Bosque en Cariló, con apoyo logístico de la SOFOCAR.

SOFOCAR además fue sponsor de cuatro Bomberos.

15 de agosto

Entrega de materiales a Bomberos de Policía (para luz y pintura) para poner en valor la casilla que se será el Templete de la Virgen de San Nicolás.

20 de agosto

Cámaras de la SOFOCAR: el Presidente de la Sociedad de Fomento de Cariló y el Intendente Martín Yeza firman convenio de integración de nuestras cámaras de seguridad al sistema de monitoreo municipal que se opera en el CIS (Ostende).

11 de septiembre

Se entrega al Jefe de Bomberos de la policía copia del documento de cuando se solicitó al Ministerio de Seguridad la incorporación de este cuartel en Cariló en el año 2014.

12 de septiembre

Invitación de la concejal Alejandra Apolonio a una reunión con el fin de colaborar en proyectos de ordenanzas (Palenques y Registro de Parqueros). Participaron el presidente y la secretaria de la SOFOCAR.

25 de septiembre

Bendición y entronización de la Virgen de San Nicolás en su templete del Cuartel de Bomberos, en entrada por Ruta 11.

29 de septiembre

Juegos y entretenimientos irregulares en zona comercial: calle Avellano, al lado de Hotel Villa Corral, en el lugar del saltimbanqui. Vía whatsapp se denuncia ante el Delegado Municipal, el Consejo Asesor y Hacienda.

01 de octubre

Juegos y entretenimientos irregulares e ilegales en zona comercial: se entrega nota dirigida al Delegado Municipal formalizando la denuncia ya anticipada, solicitando clausura y copia del expediente inicial.

08 de octubre

Donación SOFOCAR: se entrega mercadería al merendero del Divino Niño Jesús, Comunidad Maranatha (Ostende). 3 packs de leche larga vida (Verónica, x 12 c/u), 2 kg de cacao (Nesquik) y 10 kg de azúcar.

12 de noviembre.

1)-Fibra óptica para Comisaría de Cariló: se tramita con carácter de urgente esta mejora ante Telpin. Será el Oficial en Jefe Christian Crestef quien reciba la llamada de los técnicos para efectuar los trabajos el 19/11 de no ser antes. La empresa TELPIN no tiene la capacidad para realizar las mejoras solicitadas.

2)- Se retira copia expediente 2483/2019, Denuncia juegos infantiles irregulares, de Etiología. Faltando el expte. madre del saltimbanqui solicitado previamente.

3)-Donación SOFOCAR: para el merendero del Divino Niño Jesús: 4 packs de leche larga vida marca Verónica (x12 c/u).

19 de noviembre

Tirolesa, juegos ilegales. Se presenta nota por Mesa de Entrada Municipal dirigida al Director de Ecología, Enrique Sánchez, ante el retiro del Orden del Día de la Autoridad de Aplicación del tratamiento del Consejo Asesor de la denuncia sobre juegos infantiles ilegales (**Expediente 4123-2483-2019**) y presentando más evidencia de las injurias a los árboles.

22 de noviembre

1-Nota dirigida a la Secretaria de Planeamiento, Arq. Mila Gómez Beret, a la Directora de Obras Particulares, Arq. Liliana Estefanía y al Delegado de Cariló, Lic. Enrique Sánchez, solicitando información de la obra (hotel) en Cerezo y Albatros sin Certificado de aptitud Ambiental.

2-Envío de correo masivo a los socios referido al término **Ecocidio** introducido por el papa Francisco en el Sínodo de Obispos de la Amazonia y que esta Sociedad de Fomento ha sido quien lo introdujo y utilizó por primera vez hace años en sus escritos de recursos administrativos y/o judiciales en defensa del Paisaje de Cariló.

26 de noviembre

La Sociedad de Fomento de Cariló, invitada por el Presidente de la Comisión de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, Santiago Elorz, participa, junto al Consejo Asesor de la reunión del CAU (Consejo Asesor Urbanístico) del HCD ante el tratamiento sobre tablas del Plan Director sin dictamen del CA en el caso especial de Cariló. Al día siguiente el HCD por unanimidad le dio pase a la Comisión de Planeamiento para con tiempo necesario pueda evaluarlo.

02 de diciembre

Nota al HCD: a la Sra. Presidente Gabriela Ferretti y al Presidente de la Comisión de Planeamiento, Sr. Roberto Elorz, solicitar suspensión de tratamiento, incluido Proyecto de Ordenanza, Expte. 4123-134/04, en todos sus cuerpos, que pretende autorizar los nombres de las futuras arterias de la Extensión Urbana de Cariló, la cual se encuentra en proceso judicial.

04 de diciembre

1-Presentación de una nota ante el HCD a razón de dar tratamiento del nombre de las calles de la Extensión Urbana de Cariló que se encuentra bajo amparo judicial: “ **Ref: Solicita SUSPENSIÓN de TRATAMIENTO, remitido a ese efecto por el Departamento Ejecutivo, incluyendo Proyecto de Ordenanza, del Expediente 4123-0134/14, Cuerpo 3. – Solicita VISTA y COPIA AUTENTICADA del Expediente 4123-134/14, en todos sus cuerpos. – Para el hipotético e improbable caso que sea tratado y/o analizado, SOLICITA SER INVITADO A PARTICIPAR PARA PODER EMITIR OPINIÓN E INFORMAR**”.

2- Se denuncia este hecho ante el Juez en lo Contencioso Administrativo, Marcelino Escobar.

04 de diciembre

Presentación de nota ante el HCD notificando la decisión del juez Marcelino Escobar sobre pretensión de tratamiento del nombre de las calles de la Extensión Urbana: “**REFERENCIA: PARA TOMAR CONOCIMIENTO E INCORPORAR A EXPEDIENTE 4123-0134/04 Y NOTA 2373 DE SOFOCAR, CONJUNTAMENTE.**”

“ Sin perjuicio de ello, del incumplimiento a la medida cautelar decretada en autos denunciado por la parte actora confiérase traslado a los demandados por el término de cinco días. Asimismo, requiérase a la Municipalidad de Pinamar que en igual plazo se remita copia digital del expediente administrativo Nº 4123-00134/2004.”

06 de diciembre

Solicita a la Municipalidad la aplicación del crédito al vehículo Corsa Clasic de la SOFOCAR.

16 de diciembre

La SOFOCAR hace entrega oficial, en concepto de Donación, al Cuartel de Bomberos de Cariló y para su exclusivo uso, de una (01) Motobomba Marca LUSQTOFF, Naftera de 2”, de Alta Presión Modelo LMB-20P. Se suscribe acta respectiva.



19 de diciembre

Hacemos entrega al Cuartel de Bomberos de Cariló de cuarenta (40) plantines que fueron colocados alrededor del mástil.

